



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”



DICTAMEN TÉCNICO.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2025 PARA LA OBRA DE “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 7.20 X 7.20 CON TECHO DE TEJAS – 76,15 M2 EN EL COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE”- ID N° 472015.-

Lugar y fecha: Loma Grande, 01 de julio de 2025.

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Grande.

Unidad o área requirente: Departamento de Obras de la Municipalidad de Loma Grande.

Funcionario o técnico responsable: Arq. Jorge Vergara – Fiscal de Obras.

Dependencia y cargo que desempeña: Departamento de Obras – Encargado de Elaboración y Fiscalización de obra de la Municipalidad de Loma Grande.

El presente Dictamen es en cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024, y el Art. 25° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” el cual expresamente reza: “*Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.*”

Que, el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 “Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas” reza: “*Las EE.TT que deban contener las bases de la Contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.*”

La Resolución N° 453/2024, en su Artículo 12, dice en cuanto sigue:

Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES Públicas”,* quedando cuanto sigue:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó

3) Conformación de las EE.TT.:

Que la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo 110 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la presente ley.

En ese sentido la Unidad Operativa de Contrataciones hace referencia que las especificaciones técnicas de los servicios requeridos en el presente proceso que se allá en la carta de invitación – PBC y fueron realizadas en base a las necesidades y características técnicas que fueron requerida. En base de los antecedentes de presupuestos obtenidos, en los contratos adjudicados por la propia convocante y otros municipios, por presupuesto solicitados a potenciales oferentes, que reproducen con claridad las características de los insumos requeridos, las EE.TT.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas en virtud a la necesidad de ampliar la infraestructura edilicia del COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE, según requerimiento de la Micro planificación Escolar 2024.

Las especiaciones Técnicas están redactadas acordes a las exigencias para estos tipos de obras de infraestructura y según los estándares establecidos por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias, con relevamiento in situ conforme a las necesidades y exigencias de la institución educativa a intervenir, se pudo constatar la necesidad de la CONSTRUCCIÓN DE



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”



UN AULA DE 7,20m X 7,20m CON TECHOS DE TEJAS – 76,15 m² EN EL COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE.

Con la obra licitada, se brindará calidad, buen ambiente y comodidad tanto para los alumnos y profesores del Colegio Nacional Loma Grande. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura del Colegio Nacional Loma Grande.-

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.-

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

El presente llamado no incluye derecho intelectual alguno, teniendo en cuenta se trata de una Construcción de aula para el Colegio Nacional de Loma Grande. -

Es mi dictamen salvo mejor parecer

Alexandra Gimenez
Unidad operativa de contrataciones
(U.O.C)



GC
ALEXANDRA GIMÉNEZ
Responsable de la UOC

Refrendado por:

Jorge Vergara Arenas
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

Arq. Jorge Vergara Arenas
Área Requirente